



MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 19 de enero de 2021 en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo (SNTCONAFE), ubicadas en Dramaturgos No. 3, colonia La Purísima Atlazolpa, C.P. 09429, en la Delegación Iztapalapa, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del SNTCONAFE, Lorenzo Miguel Palma González (Presidente), Juan José García Ávila, Gabriel Espinosa Gutiérrez y Cindy Iván García Brown (integrantes), para llevar a cabo la sesión 01/2021 de dicho Comité.

Con relación a la solicitud de información con número de folio 6015900000121, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con fecha del 18 de enero de 2021, la cual se cita a continuación:

“Con fundamento en lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hago valer mi derecho a saber lo siguiente Requiero respetuosamente copia simple de la relación de entrega de juguetes en especie, que se llevó a cabo con motivo del día del niño, así como también del día de reyes, en los años 2017, 2018 2019; respecto al año 2020, solicito la relación que contenga los monederos electrónicos a los que se les realizó la transferencia del recurso, así como los importes ministrados a todas y cada una de ellas. Aún y cuando la Ley citada otorga al sujeto obligado un periodo de 20 días hábiles (Art. 32 LGTAIP) para dar respuesta al interesado, exijo se me sea entregada en el menor tiempo posible, ya que por cuestiones legales (personales) es necesario que no se llegue a los máximos tiempos marcados por la Ley. En espera de una respuesta satisfactoria ante mi petición, quedo a la amplia orden. De lo que requiero, debo especificar que quiero la información referente al Estado de Zacatecas...”

*Otros datos para facilitar su localización:
Información correspondiente al Estado de Zacatecas.”*

Estimado usuario, con fundamento en el Artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece que: *“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante él o los sujetos obligados competentes...”* al respecto hacemos de su superior conocimiento lo siguiente:

Todos los documentos que a usted le interesa conocer se encuentran en posesión del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Por lo anterior no vemos imposibilitados en brindarle la

información concerniente a: *la relación de entrega de juguetes en especie, que se llevó a cabo con motivo del día del niño, así como también del día de reyes, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020 correspondiente a la delegación Zacatecas.*

Le recomendamos dirigir su búsqueda al siguiente Sujeto Obligado quien tiene en su poder la información que a usted le interesa conocer:

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

<https://www.conafe.gob.mx/transparencia1/obligaciones-transparencia.html>

Una vez agotado el orden del día y por lo anterior expuesto, el Comité de Transparencia resolvió lo siguiente:

PRIMERO: Se confirma por unanimidad de votos la incompetencia de la solicitud de información con número de folio 6015900000121 por lo expuesto en párrafos anteriores.

SEGUNDO: Notifíquese esta resolución y entréguese la información al solicitante dentro del plazo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente:

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**



LORENZO MIGUEL PALMA GONZÁLEZ



JUAN JOSÉ GARCÍA ÁVILA



GABRIEL ESPINOZA GUTIÉRREZ



CINDY IVÁN GARCÍA BROWN